



**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 17 DE JUNIO
DE 2023**

CONCEJALES:

D. Félix Caler Vázquez
D^a. Encarnación Camacho Muñoz
D^a. Alma María Cámara Ruano
D. Francisco Carmona Limón
D. Juan Francisco Cazalilla Quirós
D^a. Azucena Cepedello Moreno
D. Manuel Fernández Toribio
D^a. María José Fuentes Domenech
D^a. Almudena García Prieto
D. Manuel González Mezquita
D^a. Josefa Jurado Huertas
D. Juan Carlos Martínez Moreno
D. José Antonio Oria Garzón
D^a. María Carmen Peinado Muñoz
D^a. Rosa María Reche Mármol
D. Emilio José Rodríguez Rodríguez
D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez
D^a. Rosa María Sola Expósito
D. Antonio Torres Santos
D. Manuel Vázquez Prieto
D. Luis Villa González

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

D^a. Dolores de la Torre Rus

TESORERA MUNICIPAL:

D^a. María Dolores Teruel Prieto

En la Ciudad de Andújar y en el Teatro Principal, habilitado al efecto ante la limitación de aforo del Salón de Sesiones del Palacio Municipal, siendo las once horas y cuatro minutos del día diecisiete de Junio de dos mil veintitrés, se reúne en primera convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General los Sres. Concejales Electos y las Sras. Concejales Electas que al margen se expresan, a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, tratándose el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE.- Por el Sr. Secretario General se procede a explicar el objeto de la presente sesión extraordinaria que es, como señala el epígrafe, celebrar sesión pública de constitución de la nueva Corporación del Excmo. Ayuntamiento de Andújar a la vista de los resultados electorales que se produjeron el día 28 de mayo de 2.023, en cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y posteriormente a la elección de Alcalde, según establece el artículo 196 de la misma Ley Orgánica.

El Sr. Secretario General explica el procedimiento a seguir para la constitución del Ayuntamiento de conformidad con la legislación electoral vigente y tras comprobarse que existe el

quórum suficiente y necesario para poder celebrar la sesión, se procede a formar la Mesa de Edad, nombrando a los miembros de la misma, quedando integrada por el Concejal Electo de mayor edad, D. Francisco Carmona Limón, y el Concejal Electo de menor edad, D. José Antonio Oria Garzón,



actuando como Secretario General el de la Corporación. Asisten también la Sra. Interventora Accidental y la Sra. Tesorera Municipal.

A continuación, el Sr. Secretario General cede la palabra al Sr. Carmona Limón, que asume la Presidencia de la Mesa y declara abierta la sesión para la constitución del Ayuntamiento de Andújar.

Seguidamente la Mesa de Edad procede a comprobar las correspondientes credenciales y el cumplimiento de los demás requisitos exigidos legal y reglamentariamente para la toma de posesión de los Concejales y Concejales.

Una vez se han comprobado las credenciales de todos los Concejales electos y se da cumplimiento a la existencia de la documentación prevista en el artículo 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, toma la palabra el Secretario General, al objeto de llamar individualmente a los Concejales electos para proceder a la lectura de la fórmula de juramento o promesa en el estrado.

Procediéndose, por tanto, a continuación, al juramento o promesa de todos y cada uno de los Concejales Electos y Concejales Electas asistentes para adquirir la plena condición de sus cargos, siendo llamados por orden alfabético del primer apellido conforme al Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril, comenzando por los Concejales electos de la Mesa de Edad:

-D. Francisco Carmona Limón.

-D. José Antonio Oria Garzón.

1.- D. Félix Caler Vázquez.

2.- D^a. Encarnación Camacho Muñoz.

3.- D^a. Alma María Cámara Ruano.

4.- D. Juan Francisco Cazalilla Quirós.

5.- D^a. Azucena Cepedello Moreno.

6.- D. Manuel Fernández Toribio.

7.- D^a. María José Fuentes Domenech.

8.- D^a. Almudena García Prieto.

9.- D. Manuel González Mezquita.

10.- D^a. Josefa Jurado Huertas.

11.- D. Juan Carlos Martínez Moreno.

12.- D^a. María Carmen Peinado Muñoz.

13.- D^a. Rosa María Reche Mármol.

14.- D. Emilio José Rodríguez Rodríguez.

15.- D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez.



16.- D^a. Rosa María Sola Expósito.

17.- D. Antonio Torres Santos.

18.- D. Manuel Vázquez Prieto.

19.- D. Luis Villa González.

A continuación D. Francisco Carmona Limón declara legalmente constituida la nueva Corporación Municipal de Andújar.

Acto seguido se procede a la elección del Alcalde, dando lectura el Sr. Secretario General de orden de la Mesa de Edad, del procedimiento y normas reguladoras de la elección del Alcalde, contenidos en el artículo 196 de la LOREG, que literalmente dice:

“En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezan sus correspondientes listas.

b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.

c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo”.

Para ello, tras la pregunta efectuada por el Sr. Secretario General sobre qué Concejales que encabezan sus correspondientes listas presentan candidatura, se presentan candidatos para ocupar la Alcaldía los Sres. Concejales y las Sras. Concejalas que encabezan sus correspondientes listas, que son los siguientes:

- 1. D. Francisco Carmona Limón, por el Partido Popular.**
- 2. D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez, por el Partido Socialista Obrero Español.**
- 3. D^a. Encarnación Camacho Muñoz, por Andalucía Por Sí – Unión Andalucía.**
- 4. D^a. María Peinado Muñoz, por VOX.**
- 5. D. Juan Francisco Cazalilla Quirós, por Con Andalucía Izquierda Unida – Podemos Con Andújar.**

Seguidamente, los Sres. Concejales y las Sras. Concejalas, van siendo llamados por el Sr. Secretario General por el mismo orden anterior para proceder a la votación secreta, depositando su voto en la urna preparada al efecto. Terminada la votación, por la Mesa de Edad, se procede al escrutinio, obteniéndose el resultado siguiente:

D. Francisco Carmona Limón	doce votos	12 votos
D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez	seis votos	6 votos
D^a. Encarnación Camacho Muñoz	un voto	1 voto
D^a. María Carmen Peinado Muñoz	un voto	1 voto
D. Juan Francisco Cazalilla Quirós	un voto	1 voto
TOTAL VOTOS EMITIDOS	Veintiún votos	21 votos



En consecuencia de conformidad con el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, queda proclamado Alcalde-Presidente, al ser el cabeza de lista de la candidatura más votada en las elecciones populares, el candidato del Partido Popular **D. Francisco Carmona Limón** quien, aceptando el cargo, procede seguidamente a efectuar la promesa como Alcalde ante la Mesa de Edad, conforme a la fórmula contenida en el Real Decreto 707/79, de 5 de Abril, entregándosele por D. José Antonio Oria Garzón, la Medalla Presidencial y el Bastón de Mando, pasando inmediatamente a ocupar el sillón presidencial y a desempeñar la presidencia de la sesión.

Acto seguido toma la palabra D. Francisco Carmona Limón, para pronunciar su discurso de investidura cuyo texto literal es el siguiente:

“Buenos días a todos.

Me vais a permitir, por esta vez, tomarme la licencia de saltarme un poco el protocolo.

En primer lugar, quiero dar las gracias y saludar a mi pueblo, Andújar, que ha hecho posible con su apoyo y la confianza en mi equipo y en mí, que hoy tome posesión como alcalde de ésta, la Muy Noble y Leal Ciudad de Andújar. Mi gratitud y agradecimiento para todos mis vecinos. Gracias Andújar.

En segundo lugar, saludar a mi familia y amigos aquí presentes, son el bien más preciado que poseemos las personas, después de la propia vida.

La familia y los amigos constituyen dos de los pilares básicos de nuestra sociedad. La familia y los amigos hacen posible nuestro crecimiento, desarrollo y madurez afectiva, social y profesional. Nos dan confianza y seguridad para acometer nuevos retos y desafíos. Muchas gracias por estar aquí.

En tercer lugar, saludar a mi Equipo y a la nueva Corporación Municipal. Gracias a mi equipo y a mis compañeros he llegado hasta donde estoy.

Dice un proverbio chino “Si caminamos solos iremos más rápido, pero si caminamos juntos, llegaremos más lejos”. Pues, caminemos siempre juntos.

Saludar por supuesto a:

A la Senadora, Micaela Navarro.

Al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía, D. Jesús Estrella.

A los compañeros de La Ropera, del Sotillo, de Vegas de Triana y de Los Villares - San José por estar acompañándonos.

Al Presidente de la Cámara de Comercio, D. Eduardo Criado.

A los Jefes de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

Y por supuesto, al Presidente de la Asociación de Cofradías, Alfonso Soto y al Presidente de la Cofradía Matriz, D. Manuel José Gómez y al Presidente de la Hermandad de San Eufrasio, Salvador Paulano.

También quiero saludar a los trabajadores del Ayuntamiento de Andújar aquí presentes, especialmente al Secretario, la Interventora y la Tesorera que forman parte de la Mesa de este Pleno.

Y a todos los que nos acompañáis hoy.

Buenos días a todos y muchas gracias por estar aquí en este acto tan significativo para Andújar, para la nueva Corporación Municipal y muy especialmente, para mí.

Como he dicho, hoy es un día importante para nuestra ciudad, se produce la toma de posesión del nuevo Gobierno Municipal tras las elecciones del pasado 28 de mayo.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C493700P7A9V3F1F2A6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/06/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/06/2023
12:25:20

DOCUMENTO: 20231853751
Fecha: 26/06/2023
Hora: 12:25

CSV: 07E7001C493700P7A9V3F1F2A6



Hoy en este Pleno, estamos celebrando el triunfo de la libertad, el triunfo de la democracia y de nuestra convivencia pacífica como ciudad, como sociedad y como vecinos de Andújar que somos.

Estimados compañeros de esta Corporación Municipal, el pasado 28 de mayo los vecinos de Andújar nos encomendaron un nuevo mandato democrático: regir los designios de esta Noble y Leal Ciudad durante los próximos cuatro años.

Quiero daros, ante todo, mi enhorabuena por haber sido elegidos como concejales y formar parte de esta Nueva Corporación, así como deseáros acierto en vuestras decisiones y mesura en el desempeño de las responsabilidades y tareas encomendadas.

No puedo olvidarme de los compañeros que han formado parte de la anterior corporación municipal y ya no pertenecen a ésta, al igual que del alcalde que me ha precedido, el Sr. Rodríguez. Mi felicitación y agradecimiento para todos ellos por su desempeño y cercanía. Así mismo, os doy las gracias en nombre de la ciudad de Andújar.

Pero de forma muy especial, quiero dar las gracias, a mis compañeros Juan Vicente Córcoles y Lola Martín, que hasta el último minuto han estado trabajando y colaborando por nuestro proyecto de cambio para Andújar. Muchas gracias por vuestro compromiso y apoyo.

Aunque a la compañera Lola Martín también quiero darle la enhorabuena, ya que pasa a ser Diputada del Parlamento de Andalucía. Mucha suerte Lola y a trabajar por Andújar.

El mandato democrático resultante de las elecciones del pasado 28 de mayo implica, y en cierta forma, nos obliga a todos los ediles de la Corporación Municipal, pero me corresponde a mí, por voluntad popular, el honor y la responsabilidad de ser Alcalde y formar el nuevo Gobierno Municipal.

Ser el alcalde de mi ciudad es un enorme honor y una inmensa responsabilidad, que hoy asumo con gran ilusión, pero con el propósito y el compromiso inquebrantable de ser el alcalde de todos mis vecinos, de todos, por igual. La igualdad de trato hacia todos los ciudadanos de Andújar, será siempre una constante en mis actuaciones y decisiones.

No estaría aquí si no tuviera la motivación, la ilusión y la fuerza física y mental para trabajar incansablemente por Andújar, junto a un gran equipo de compañeros que me acompaña.

No estaría aquí si no tuviera un único objetivo y finalidad, una única meta: Andújar.

Y por supuesto, no estaría aquí si mis vecinos no lo hubieran querido. Por eso, me siento en deuda con todos ellos.

Llegar hasta aquí no ha sido fácil, el camino ha sido largo y, a veces, agreste. Pero, actitudes y valores como el trabajo duro, el sacrificio, la constancia, la determinación, el compromiso, la resiliencia, el esfuerzo y la lealtad me han ayudado a conseguirlo.

A veces, la senda que recorremos en nuestras vidas pudiera parecerse ardua, dura y sinuosa. Todos hemos pasado alguna vez por momentos difíciles, con luces y sombras, especialmente en la pandemia. Pero, como cantan en el estadio de Anfield, “nunca he caminado solo”.

Por eso hoy, quiero dar las gracias y rendir homenaje a todas aquellas personas que han recorrido el camino conmigo, que siempre han caminado junto a mí. Siempre estaréis en mis pensamientos.

¡Nunca he caminado solo!. Siempre han estado conmigo la gran familia que forma el Partido Popular de Andújar, mis compañeros concejales y el presidente y amigo, Jesús Estrella. El gran Proyecto del Partido Popular siempre ha estado presente. Gracias a todos.

Pero también, el Félix Rodríguez, el deporte y la familia del voleibol han caminado conmigo.



GRACIAS por supuesto a mi equipo por confiar en mí, y que desde hoy formáis el nuevo Gobierno de Andújar. Un grupo de mujeres y hombres, once en total, del mundo laboral y empresarial, comprometidos con su ciudad y con sus vecinos, y dispuestos a darlo todo.

Recordareis que os dije un día allá por el mes de marzo, que “ya no había marcha atrás”. No me equivoqué, ya estáis aquí todos.

Pero ya seréis conocedores de que habéis elegido la opción más difícil, el camino más duro. Habéis elegido poner a Andújar lo primero, y eso supone un enorme sacrificio y esfuerzo.

Pero también supondrá, un enorme sacrificio y esfuerzo para vuestras familias, ya que renunciarán a una parte de vuestras vidas en común.

Pero creedme, si conseguimos cambiar el rumbo de nuestra ciudad, avanzar y crear nuevas oportunidades para nuestros jóvenes, habrá merecido la pena.

Me siento muy orgulloso, honrado y agradecido de que caminemos todos juntos.

Andújar cuenta desde hoy con un equipo de Gobierno de doce ediles, un Gobierno mayoritario, sólido, fuerte y estable por deseo de nuestra ciudad.

Tenemos un proyecto para Cambiar Andújar y vamos a liderar este Proyecto y este cambio; con decisión y determinación, pero lo haremos desde la humildad, desde el diálogo, desde la negociación vocacional para escuchar todas las partes. Andújar nos necesita a todos.

Por eso, desde hoy, tiendo mi mano a los concejales de los grupos políticos de la oposición: allí donde haya una propuesta buena para Andújar habrá diálogo y una respuesta favorable, venga de donde venga.

Un diálogo que haremos extensivo a los agentes sociales; a los trabajadores municipales; a las fuerzas y cuerpos de seguridad; a los colectivos y asociaciones; a los empresarios y autónomos; a las Cofradías y Hermandades; a todos nuestros vecinos, ELAS y pedanías; todos formamos parte del cambio que Andújar necesita.

Los grandes retos y desafíos de nuestra ciudad, como la generación de empleo, especialmente para los jóvenes; el bienestar social; la protección y exportación de nuestro patrimonio natural, cultural y artístico; el impulso en nuestro comercio y plaza de abastos; el desarrollo turístico o el crecimiento de nuestra economía local, no pueden abordarse de forma unilateral desde el Gobierno Municipal, necesitamos la implicación y colaboración de todas las Instituciones: Diputación Provincial, Junta de Andalucía y Gobierno de España.

Por ello, me comprometo desde hoy ante esta Corporación municipal a gobernar con todos y para todos.

Ni siglas ni colores, lo primero las personas y después mi ciudad, Andújar.

Aunque estuvo ya en los textos de Miguel de Cervantes, aunque Enrique IV en 1466 concedió el título de Muy Noble y Muy Leal ciudad, Andújar tiene todo su gran potencial estratégico, natural y patrimonial por descubrir, por desarrollar y por dar a conocer.

Aunque tiene el parque natural con la biodiversidad más excepcional probablemente de toda Europa, con el Lince Ibérico como principal seña de identidad, Andújar no es todavía un referente en el turismo de interior.

También deberíamos ser un referente en el desarrollo logístico, industrial y empresarial de la provincia de Jaén, para generar nuevas oportunidades, evitar la fuga de talento joven y la pérdida de población.



Andújar debe ser una ciudad abierta, centro comercial de la comarca y motor de la Nacional IV.

Y por descontado, Andújar debería mirar más hacia sus empresarios, agricultores, comerciantes y autónomos, ya que el desarrollo de estos sectores nos impulsa y mejora a todos.

Conocemos nuestra ciudad, conocemos las necesidades y prioridades, conocemos lo que hay que hacer. Ahora es el momento de llevar a cabo nuestro proyecto de cambio y os aseguro, que vamos a comenzar a trabajar desde hoy mismo.

Vamos a trabajar por una Andújar igualitaria, donde cada mujer sea valorada y pueda aspirar a lo más alto, sin barreras ni techos de cristal.

Por una Andújar más solidaria, una ciudad donde las personas, nuestros mayores y las familias vulnerables se sientan escuchadas y atendidas.

Por una Andújar saludable, donde la salud es lo primero, creando nuevas especialidades.

Vamos a trabajar por una Andújar más segura, protegiendo a quién nos protege y optimizando la coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad a través de la Junta Local de Seguridad.

Por una Andújar joven, donde se cree empleo, nuestros jóvenes puedan quedarse y los abuelos puedan ver crecer a sus nietos.

Por una Andújar cultural y educativa, donde se amplíen nuevas infraestructuras, se impulse la calidad educativa y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos educativos.

Vamos a trabajar por una Andújar deportiva, fortaleciendo el deporte de base y a nuestros clubes y equipos de primer nivel. Debemos competir en igualdad de condiciones.

Por una Andújar turística, con mejores infraestructuras y mayor promoción exterior, con un Plan turístico en torno al Lince Ibérico y nuestra Romería, que potencie la llegada de turistas y el aumento del número de pernoctaciones.

Por una Andújar agrícola y ganadera, con caminos rurales transitables y el mundo del caballo donde corresponde.

En definitiva, vamos a trabajar por una Andújar comercial, turística, agrícola, empresarial, industrial y logística, que genere empleo y nuevas oportunidades. Cada empleo que se crea es una nueva oportunidad, es un nuevo proyecto de vida en Andújar, es un paso adelante para el futuro de nuestra ciudad.

Queridos vecinos de Andújar,

Dicen que la confianza es un regalo, pero para mí no lo es.

En política, la confianza es un préstamo que hay que devolver cada cuatro años.

Hoy, me comprometo ante vosotros, a devolver la confianza depositada en mí el pasado 28 de mayo con esfuerzo, honradez y las manos limpias; con mis cinco sentidos y el trabajo en un buen equipo; con la cabeza fría pero también con el corazón caliente.

Porque, si algo verdaderamente te importa, te acelera y calienta el corazón.

Muchas gracias Andújar.”

Antes de concluir la sesión el Sr. Alcalde-Presidente impone la Medalla Corporativa a los Concejales.



FIRMANTE - FECHA		DOCUMENTO: 20231853751
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL	- 26/06/2023	Fecha: 26/06/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE	- 26/06/2023	Hora: 12:25
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/06/2023 12:25:20		



Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta y tres minutos del día diecisiete de junio de dos mil veintitrés. Doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Francisco Carmona Limón

Fdo.: Jesús Riquelme García

www.andujar.es



CSV: 07E7001C493700P7A9V3F1F2A6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C493700P7A9V3F1F2A6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/06/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/06/2023
12:25:20

DOCUMENTO: 20231853751
Fecha: 26/06/2023
Hora: 12:25

